



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00221/2025

Pieza Administrativa N° 107891 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME Fecha: 01/12/25 Apertura: 3/12/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 art. 18 inc. k)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/560 221 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIOS TECNICOS O IDONEOS. PESOS			
>>	CONTRATACIÓN IDONEA- SRTA. MARÍA LAURA ZABALA ALVAREZ - DNI 36.345.957 - Para prestar servicios en la Dirección de Control y Fiscalización, sita en calle FITZ ROY N°170, de la ciudad de USHUAIA, dependiente de la SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA. Plazo de la Contratación: Dieciocho (18) meses. Carga horaria: CUARENTA (40) horas semanales, en la ciudad de Ushuaia. Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares **SE APLICARÁ CLÁUSULA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LEY 1015 - ART. 36 - RESOLUCIÓN OPC N°202/2020 - ANEXO I - CIRCULAR OPC - ME N° 09/2023 Y N° 20/23 O TODA NORMA QUE EN SU FUTURO LA REEMPLACE**	18.00		
2	Viatico para no personal del estado. uniad			
>>	Asignación adicional mensual destinada a cubrir los gastos correspondientes hasta quince (15) viajes o desplazamientos, realizados en el ejercicio de sus funciones, que impliquen recorrer una distancia superior a cincuenta (50) kilómetros desde su lugar habitual de trabajo. Cada uno de estos desplazamientos será compensado con el equivalente a medio día (½) de viáticos. **SERÁ DE APLICACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 1604/22 - RESOLUCIÓN M.P. Y A. N° 120/2025, ASÍ COMO TODA NORMA QUE EN EL FUTURO LAS MODIFIQUE O REEMPLACE.**	270.00		
3	Viatico para no personal del estado. uniad			
>>	Asignación adicional mensual destinada a cubrir los gastos correspondientes a hasta diez (10) viajes o desplazamientos, realizados en el ejercicio de sus funciones, que impliquen recorrer una distancia superior a cincuenta (50) kilómetros desde su lugar habitual de trabajo. Cada uno de estos desplazamientos será compensado con el equivalente a un (1) día de viáticos. **SERÁ DE APLICACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL	180.00		



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00221/2025

Pieza Administrativa N° 107891 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME Fecha: 01/12/25 Apertura: 3/12/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 art. 18 inc. k)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/560 221 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	N° 1604/22 - RESOLUCIÓN M.P. Y A. N° 120/2025, ASÍ COMO TODA NORMA QUE EN EL FUTURO LAS MODIFIQUE O REEMPLACE.**			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	Según Contrato
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	No aplica para el caso
Domicilio de presentación de ofertas:	Correo electrónico oficial: vmunoz@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Ministerio de Producción y Ambiente - Fitz Roy N° 164 Planta Baja



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00221/2025

Pieza Administrativa N° 107891 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha:** 01/12/25 **Apertura:** 3/12/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 art. 18 inc. k)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/560 221 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Vigencia del Contrato:	DIECIOCHO (18) Meses		
	Garantía de Oferta:	No requiere en esta instancia		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	--		